

anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.684

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Miércoles 16 de Julio de 1913

CRÓNICA

INDIFERENCIA

—Rochefort, allá en los años heroicos en que escribía *La Lanterne*, publicó esta genialidad:

Artículo 1.º Ya no hay nada.

Art. 2.º Nadie se encarga de la ejecución de este decreto.

—Hace tiempo que el pueblo español ha traducido la broma rochefortiana. Aquí no hay nada, y á nadie le importa que no lo haya.

—¿Cómo que no hay nada?

—Nada absolutamente que valga la pena. Esto está muerto. Hemos perdido completamente el pulso. Sostenemos una guerra y aparte de los que tienen en ella algún ser querido, ninguno se preocupa de su planteamiento y peripecias. Un silencio profundo extiéndese sobre el territorio nacional ¿Cansancio? ¿Sonnolencia? Algo más todavía. Es que carecemos del instinto de conservación. Es que ya, todo se nos importa lo mismo. La emigración hizo selecciones al revés. Todos los no conformistas se van ó se han ido. Luchan los mansos, los sumisos, los pillos y los escépticos, masamoideable en suma. 1909 nos sorprendió. 1911 nos inquietó algo. 1913 nos halló acostumbrados. Yo recuerdo que cuando las guerras de Cuba y Filipinas, España llegó, oscura é instintivamente, á conaturalizarse con la anomalía, que encontraba lógica en cierto modo. La resignación plebeya y empesina no tenía límites. Solo iban los que no poseían unos miles de reales. El resto de los hispanos hacía su vida ordinaria.

—Sí, pero hoy, todos están interesados en la guerra.

—Y, sin embargo, no hay oposición verdadera. Esto me prueba que todo acabó. Altos, medianos y bajos son lo mismo. Se encogen de hombros, callan y fatalistas en el fondo, se resignan con lo que consideran inevitable.

—Cuando el desorden dura mucho, surge un cierto orden de él, una regulación bizarra de sus anomalías cotidianas. Nos hemos acostumbrado á la sangría africana, como nos hemos acostumbrado á los malos gobiernos.

—Pésima señal. Ya sabe usted lo que sucede con las hemorragias. A lo último, no se siente.

—¿Estaremos en lo último nosotros? Los pueblos no mueren.

—No, pero se hunden. Ya ha visto usted Marruecos. Ya ha visto usted Turquía.

—Y no habrá una resurrección?

—No la espero. Cuando una nación es capaz de indignarse, aún puede tener salvación. Los españoles no nos indignamos ya de nada.

FABIÁN VIDAL.

Madrid.

Invasión de Bulgaria por los rumanos

El ejército rumano ha pasado el Danubio é invadido el territorio búgaro, previa la ruptura diplomática y la declaración de guerra.

La conducta de Rumania razona el gabinete de Burarest en un documento dirigido al de Bulgaria. Rumania previno hace tiempo á Bulgaria—dice en su documento el gobierno rumano—que si estallaba la guerra entre ella y sus aliados balcánicos, no guardaría la reserva que ha venido guardando en beneficio de la paz, y como el caso previsto había llegado, Rumania defendiendo sus intereses, intervenía en la lucha para mantener el equilibrio balcánico.

Pero la lucha será cortísima porque Bulgaria no quiere pelear.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

14 de Julio 1913.

Las comadres de mi casa están alborotadísimas; alborotadísimas como si las hubiese tocado el «gordo». Pero no, no es eso lo que las exalta y casi las divierte. Las alegres comadres de mi casa y de mi barrio en su mayoría no lee periódicos, algunas, sí; nada más que de los periódicos leen solamente la sección de «auecos»; esto es, los crímenes, las desgracias casuales, sobre todo los crímenes.

Hoy viene la Prensa rebosando muertes, y las alegres comadres lectoras y oyentes, después de enterarse, antes de labar á su chiquillería y de poner el pucheró á la lumbre para que esté en sazón cuando vengan sus maridos; se han entregado al gusto de husmear la sangre derramada, espárciéndose por los corredores y saliendo á la calle con gran estúpido y en plena manifestación de sus naturalezas primitivas.

Estas comadres, como los grandes artistas del Renacimiento, prefieren lo real á lo ideal, y como los aficionados de buena cepa, un modelo á una copia. Embriagadas ya con el tufillo sangriento aspirado á distancia, se han emborrachado del todo al presenciar un suicidio en nuestro mismo barrio. ¿Qué son las sesenta víctimas del choque de trenes acaecido entre Yrún y San Sebastián si se las compara con la muerte de un hombre cuyo cadáver pueden ver y oler mis alegres comadres?

Apenas se habrán enterado de otro suceso ocurrido á distancia larga, en Sevilla: la explosión á bordo de un vaporcito, el «Bonanza»—título que resulta sarcástico—; no habrán inducido del telegrama, harto lacónico, la muerte de seis ó siete hombres; pero han duplicado el suicidio primero, diciendo, con razón ó sin ella, que en el vecino jardín habíase matado otro hombre. Y á seguida, como si fuera ley su deseo, su voracidad de truenos, han referido que en la puente toledana se han degollado otros dos varones.

Estoy escribiendo, pues, en una atmósfera poblada de vapores de sangre, y de ruidos diabólicos, y de carcajadas infernales, bajo la sugestión de estas vampiras mujeres, influido por mil calamidades públicas: por el petardo que estalló en Recoletos y el papel recogido en el mismo lugar, papel amenazador para Romanones; por la manifestación linarense contra el alcalde Yanguas; por los mítines celebrados aquí protestando contra—y no de—la carestía de la luz eléctrica y del pan, que, además de caro, es malo y está falto de peso, por el atropello cometido por un automóvil gris en la persona de un señor fallecido á consecuencia del «auto», el cual «auto», como otros muchos, desapareció, huyendo de los autos judiciales; por infinitas desgracias sucedidas en Madrid y en Marruecos respectivamente, aisladas todas, como producidas ó causadas á la chita y callando, pero que en las estadísticas

anuales suman tantas víctimas como pueden contarse en las grandes batallas de la guerra y de la paz.

Crónica roja debiera titularse este artículo, donde se omite mucho de lo trágico que en veinticuatro horas hemos estado padeciendo las almas sensibles, entre las cuales no debo incluir á mis alegres comadres. Por fortuna, las planas de los grandes rotativos vienen cuajadas de reseñas taurinas sin dar noticia alguna donde pudiéramos encontrar motivos angustiosos para llorar inconsolablemente sobre el peroné de algún diestro siniestrado. Todos han quedado bien de salud y por la salud de la Patria.

Cantemos la gloria del nacional espectáculo, como canta el capitán Sánchez la alborada del «Señor Joaquín», hasta que nos llegue «La hora de todos», que dijo D. Francisco de Quevedo y Villegas, señor de San Antonio Abad.

ARGOS.



El general Arraiz, cuya brigada es una de las designadas para el avance sobre el Fondak

El decreto sobre el voluntariado

Los periódicos ministeriales han echado las campanas á vuelo por el Real decreto sobre el voluntariado para el ejército de Africa; pero la flamante resolución del general Luque, no es para tanto, ni mucho menos.

Marca una orientación digna de elogios—aunque lo mejor sería poner término á la guerra—, pero tiene de censurable dos cosas: una, que hace desaparecer, en realidad, lo del servicio obligatorio, permitiendo el art. 11 á los soldados ricos, á los de cuota,—en cuyo beneficio se ha publicado el decreto—que presenten sustituto, si en el sorteo que se celebre les toca ir á Africa; y otra, que restablece aquellos famosos banderines de enganche, que tantos chanchullos realizaban.

No es de extrañar, pues, dados los motivos de censura que apuntados quedan, haya sido acogido el decreto por los socialistas, cuyo órgano diario en la prensa de Madrid, ha iniciado una enérgica campaña contra las disposiciones que aquel contiene.

Los artículos más importantes de dicho Real decreto, dicen así:

«Artículo 1.º Los Cuerpos y unidades del Ejército destinados á operar en los territorios de la zona de ocupación de Marruecos se nutrirán preferentemente con voluntarios, y si ello no bastare para completarlos se cubrirá el resto con individuos

del reclutamiento forzoso, en el número necesario, los cuales se sortearán cada año entre los individuos pertenecientes al cupo de filas.

La admisión de estos voluntarios podrá hacerse en todos los Municipios de España, zonas de reclutamiento y cajas de recluta, y ante los agentes diplomáticos y consulares en el extranjero.

Art. 2.º Con arreglo al artículo 2.º de la ley de 5 de Junio de 1912, podrán ser admitidos como voluntarios con premio, en los Cuerpos y unidades antes indicados, todos los españoles y naturalizados mayores de diez y nueve años y menores de treinta y cinco, cualquiera que sea la situación en que puedan hallarse de las establecidas por la ley de Reclutamiento, siempre que además reúnan todas las restantes condiciones que establece dicho artículo 2.º

Los individuos que estén prestando servicio en los Cuerpos y unidades del Ejército de la Península, islas adyacentes y Comandancias generales de Africa, podrán engancharse para servir en los Cuerpos de aquellos territorios por dos, tres ó cuatro años, y los demás, cualquiera que sea la situación militar en que se encuentren, por tres ó cuatro años. Los que sirvan en filas en concepto de voluntario sin premio podrán rescindir sus compromisos actuales, si así lo desean, siempre que lo contraigan nuevo para Africa en un plazo que no baje de dos años.

Art. 3.º Cada voluntario que se aliste con arreglo á este decreto, percibirá un premio en metálico, distribuido en cuota de entrada, cuotas semestrales y cuota final, y proporcionado al tiempo por que se comprometa.

Los soldados que estén sirviendo en las filas de los cuerpos y unidades del Ejército y se alistén de este modo como voluntarios, tendrán en sus cuotas de entrada, con respecto de los demás individuos, un aumento de cien pesetas cuando el reenganche sea por cuatro años, y de cincuenta cuando sea por tres.

La cuantía y la distribución de estos premios serán los consignados á continuación.

—Soldados en filas:
Por dos años de servicio en Africa: al entrar, 150; cada seis meses, 50; al cumplir, 100; total, 400.

Por tres años: al entrar, 200; cada seis meses, 50; al cumplir, 175; total, 625.

Por cuatro años, al entrar, 300; cada seis meses, 50; al cumplir, 250; total, 900.

En cualquiera de las situaciones que no sea la de filas:

Por tres años: al entrar, 150; cada seis meses, 50; al cumplir, 175; total, 575.

Por cuatro años: al entrar, 200; cada seis meses, 50; al cumplir, 250; total, 800.

El Gobierno podrá fijar otros plazos de entrega de estos premios por disposición de carácter general, si la práctica lo aconsejare.

Art. 4.º Terminado el plazo del compromiso de enganche que contraiga cada voluntario en su primer periodo, los que hubieran observado buena conducta y sigan reuniendo las condiciones físicas que fija la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, podrán reengancharse por dos, tres ó cuatro años, con derecho á los premios siguientes:

Los individuos que se reenganchen por dos años recibirán 400 pesetas, entregadas por semestres vencidos, á razón de 100 en cada uno.

Los que se reenganchen por tres años, 650 pesetas, pagadas á razón de 100 pesetas, á fin de cada uno de los cinco primeros semestres, y 150 al terminar su compromiso.

Los que se reenganchen por cuatro años, 900 pesetas, entregadas 100 al fin de cada uno de los siete primeros semestres y 200 al cumplir el compromiso.

Los que cumplidos estos plazos deseen reengancharse de nuevo, previo los requisitos que antes se señalan, podrán hacer-

lo por periodos de dos, tres ó cuatro años, hasta alcanzar la edad de retiro, con derecho á los premios que antes se señalan, aumentados en un 20 por ciento de su importe, en cada nuevo compromiso.

Los que cumplidos cuatro ó más años de compromiso de enganche con arreglo á este decreto no quieran continuar en filas, quedarán libres de toda obligación militar derivada de dicho compromiso.

En caso de inutilidad física que no dé derecho al ingreso en el Cuerpo de Inválidos, se abonará al voluntario la parte hasta entonces devengada del total de premios que le faltare percibir con arreglo al compromiso por él contraído, aplicándosele, además, los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo. Asimismo se abonará esta parte devengada, á los herederos en caso de fallecimiento del causante.

Se contará como doble á estos voluntarios el tiempo servido en Africa, para pasar á las diversas situaciones del servicio militar que establece el artículo 204 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército hoy vigente, si al terminar sus compromisos regresan á España.

Art. 8.º Para alcanzar derecho á retiro será condición precisa haber observado buena conducta y cumplido, por lo menos, diez años de servicio, día por día, en los territorios de Africa.

Las pensiones en cada caso serán anualmente las siguientes:

Soldados de primera y segunda á los diez años de servicio, día por día, en Africa, 240 pesetas; á los doce, 340; á los quince, 440.

Cabos, 300, 400 y 500 pesetas, respectivamente.

Sargento, 450, 550 y 680 pesetas.

Brigadas, 540, 650 y 810 pesetas.

Suboficiales, 810, 950 y 1.500 pesetas.

A partir de los veinte años de servicio con abonos, tendrán los sargentos, brigadas y suboficiales los sueldos de retiro que la vigente ley de clases de topa, de 15 de Julio de 1912 les asigna, pudiendo optar por estos sueldos da retiro ó por los que según este retiro puedan corresponderles.

La edad para el retiro forzoso de los cabos y soldados procedentes de este Voluntariado, será 45 años.

Para los sargentos, brigadas y suboficiales, la designada por los reglamentos en vigor.

Para los efectos de retiro, será de abono á todos los voluntarios, el tiempo que hubieran servido en Africa como procedentes del reemplazo forzoso ó como voluntarios acogidos á otras leyes; pero en ningún caso podrá apreciarse dicho tiempo como doble para este fin.

Las pensiones de retiro que quedan señaladas, serán compatibles con todo haber activo percibido del Estado, Provincia, Municipio ó Casa Real.

Art. 9.º Además de los premios y ventajas concedidos á los voluntarios por la ley de 5 de Junio de 1912 y por este decreto, aquellos que se retiren después de haber cumplido sin nota desfavorable los diez años de servicio, día por día, en Africa, á que se refiere el precedente artículo 8.º, podrán obtener, si así lo solicitan, y á juicio de sus jefes son acreedores á ello, y según lo determinado en el artículo 9.º de dicha ley, una parcela de terreno de extensión suficiente para producir, una vez cultivada, el sustento de un matrimonio con cuatro hijos.

Dicha parcela será propiedad del voluntario así retirado ó de sus herederos; pero ni aquél ni éstos podrán arrendarla ni venderla hasta no haberla explotado, entre unos y otros, diez años por lo menos.

Estos voluntarios retirados constituirán, con carácter local, las reservas mencionadas en el art. 2.º de la citada ley de 5 de Junio de 1912, y no podrán ser empleados en operaciones militares que les separen de su colonia.

Art. 10. El enganche de cada voluntario con premio, determinará el licenciamiento de un soldado procedente del reclutamiento forzoso de los que sirvan en las guarniciones de Africa con arreglo á lo determinado por el art. 258 de la ley de Reclutamiento.

Art. 11. Los individuos de reemplazo forzoso á quienes correspondía por sorteo servir en Africa, podrán substituirse por otros que reúnan las condiciones físicas establecidas, quedando el substituido en la misma situación que tuviera al ser sorteado, y pasando el substituto á servir en Africa el tiempo que al substituido correspondía, sin perjuicio de servir después

en la Península el que le faltase para el cumplimiento de la obligación militar que la ley le impone.

DE HORNACHOS

De dicho pueblo nos escriben lo siguiente:

«En el mes de Junio murió en el término de esta villa una mujer procedente de la provincia de Córdoba, y la cual había sido visitada una sola vez por el médico á quien se le había dado el oportuno aviso.

Condujose el cadáver al cementerio y en él se practicó la autopsia, permaneciendo allí unas cuantas horas, sin recibir sepultura. Para dársela, tuvo que ayudar al enterrador en la conducción del cadáver, Cándida Calurano, la cual practicó así una de las obras de misericordia.

Como el viudo de la mujer aludida carecía de toda clase de recursos, y en el Ayuntamiento no se le facilitó ninguno, se abrió una suscripción entre los pocos socios de «La Luz» que se hallaban en el domicilio social, reuniéndose dos pesetas. Después le entregó una peseta el socio Blas Durán, y otros socios también le socorrieron con lo que les fué posible.

Los caciques han logrado que un socio (mercedor del más profundo desprecio) se borre de «La Luz», y corren rumores que no sé si tendrán fundamento, de que si es la causa por lo de los cartuchos de dinamita se presta á declarar de modo que perjudique á algún socio.

No quiero sacar á la vergüenza pública al que ha negado de sus compañeros para obtener los favores de los caciques. Hombres así son odiados por aquellos á quienes traicionan é inspiran asco á los que los explotan como instrumento para realizar sus malvados fines.

Z LÁMPARA ABSOLUTAMENTE IRROMPIBLE, HILO ESTIRADO, ceade cinco bujías, fabrica Cortés, 397, Barcelona.

Cábalas

Los políticos hacen cábalas sobre lo que sucederá en el mes de Octubre próximo.

Y cada cual cree que los trascendentales sucesos anunciados por diversas personalidades, se han de desarrollar á medida de sus respectivos deseos.

Los romanistas creen que el conde obtendrá el decreto de disolución, ya que es imposible gobernar con las actuales Cortes; y fundan su creencia en que la vuelta de Maura al poder, constituiría un peligro para la paz pública.

Los prístistas se figuran también que el decreto lo alcanzará el marqués de Alhucemas.

Y los conservadores están persuadidos de que no es posible que los liberales hagan unas nuevas elecciones. Dicen que si las Cortes actuales no tienen su vida legal, culpa es de los mismos liberales, que con sus divisiones darán lugar á que don Antonio sea llamado á los consejos de la Corona.

No falta quien crea que en Octubre será llegada la ocasión de dar comienzo al ensayo de una política verdaderamente democrática y radical, dentro de la monarquía.

En lo que todos convienen es en que dentro de tres meses han de ocurrir sucesos de importancia que tendrán gran influencia en los destinos del país.

Local y Regional

El magnífico cartel anunciador de la feria de Valencia á que nos referimos en uno de nuestros últimos números, es obra de Arturo Ballator y está tirado en la litografía de S. Durán.

El programa de la misma feria es una preciosa obra de arte, debido á B. Monreal y su tirada se ha hecho en la litografía Moderna.

Y otro cartel, de gran tamaño, referen-

te á la estadística meteorológica de Valencia, constituye otra verdadera obra artística, que honra á su autor A. Respili; y la tirada se ha hecho en la reputada imprenta y litografía de J. Ortega.

Los festejos son: R. treta militar; gran cabalgata histórico-regional; certamen musical; seis corridas de toros y una novillada; fuegos artificiales y batalla de flores.

Las seis corridas las hemos anunciado en LA REGIÓN del día 10.

Ha sido trasladado á San Fernando el director de la prisión preventiva de esta ciudad, D Manuel Blanco.

En la función que mañana se ha de celebrar en el teatro López de Ayala tomará parte la gentil artista Amalia Molina.

Una ligera afección que la molesta, ha obligado á la mencionada artista á no trabajar en la noche de ayer y en la de hoy. Celebraremos que mañana esté restablecida por completo.

D. Rodrigo da Fonseca Largo, lusitano matador de novillos, ofrece dar un novillada en Badajoz, compuesta de dos matadores portugueses que matarán toros de punta, con banderilleros portugueses y españoles, dos caballeros en plaza de los más renombrados y toros de ganadería portuguesa, con cuyo espectáculo esperan traer á Badajoz de cuatro á cinco mil portugueses.

Con esta base podría restaurarse en Badajoz el prestigio de nuestra feria tradicional atrayendo á nuestros convecinos y permitiéndoles realizar un negocio, que parecía ruinoso.

Sépanlo los empresarios por si entran en su cálculo acudir al concurso abierto por nuestro Ayuntamiento para organizar corridas en la feria del mes de Agosto, en que se ofrece la plaza gratis y una subvención en metálico.

Damos la enhorabuena á D. Juan Marco, alumno de la Academia que dirige D. Casimiro Gonzalez Izquierdo, que ha aprobado con nota de bueno, el 5.º y último ejercicio, en la Academia de infantería.

Concurso

La Administración de propiedades é impuestos anuncia en el *Boletín Oficial* del 14 un concurso para el arriendo directo con la Hacienda de los derechos de consumos por cuota del tesoro y recargos municipales de gran número de pueblos.

Novillada

Hemos recibido el programa de la que se celebrará el 20 del corriente en la nueva plaza de San Sebastián.

Se lidiarán seis novillos toros de la ganadería de los hermanos Pérez Tabernero, por la cuadrilla de Niños sevillanos en la que figuran como espadas Francisco Diaz (Pacorro) y José Sánchez (Hipólit).

Balneario de Liérganes

Únicas aguas que curan los catarros de la laringe, bronquios y pulmón, la predisposición á ellos y á la tisis; indispensables á los oradores y artistas de teatro.

Vacantes

Lo están las Secretarías de Ayuntamiento de Grarja de Torrehermosa y La Parra, que se proveerán por concurso.

Término para presentar las solicitudes 30 días á contar desde el 14 del corriente, según los edictos publicados en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Mundo Gráfico

Cada día resulta más admirable este periódico, cuya confección é informaciones gráficas nada tienen que envidiar á las de las más notables revistas del extranjero.

El número de esta semana es verdaderamente notable, mereciendo citarse las siguientes informaciones de actualidad:

La acción de España en el Rif.—Un viaje á través del Desierto.—La recolección del trigo.—Francia en Marruecos.—Las payas extranjeras.—El sport galístico en Barcelona.—Los soldados aristócratas en la guerra.—El exrey de Portugal y su prometida.—Las fiestas de San Fermín en Pamplona.—El Congreso

Catequístico en Valladolid.—Fosilamiento de un desierto, en Melilla.—Viaje del Sr. Villanueva á Africa, etc., etc.

HELADOS

se sirven de todas clases en «La Peña», antiguo local de «Santa Catalina», Moreno Nieto, número 12.

Teéfono número 136.

Correspondencia administrativa

Den Benito.—Don S. G. Recibid por el giro postal el importe del recibo del Centro obrero.

San Vicente.—Don D. S. Recibidas, primero, 10 pesetas y luego 5 más. Muchas gracias.

Retamal.—D. Fulgencio Aparicio. ¿Ha olvidado usted que nos escribió hace mas de un año ofreciéndonos que enviaría 25 pesetas por cuenta de su débito?

Avívese y antes de que el mes concluya abone su descubierto ó remita la cantidad de que pueda disponer.

Valverde de Burguillos.—D. Fernando Gallego. ¿Continúa usted en su apoteosis?

Hornachos.—D. Pedro Spinola Gómez y hermanos. No se hagan los suecos y paguen las pesetas que dejó adeudadas su señor padre.—*El Administrador.*

Servicio telegráfico

Madrid 16 (2:15)

La guerra de Africa

El comandante general de Lareche señor Fernández Silvestre ha dirigido telegramas al ministro de la Guerra dándole cuenta de una nueva operación realizada por nuestras tropas.

La operación la realizaron de una manera combinada dos columnas.

Una de ellas la mandaba el mismo general Fernández Silvestre.

La otra la mandaba el comandante del regimiento de Saboya.

El objeto de la operación era el de castigar á Ahlari, que siempre se ha distinguido por su odio á España.

El enemigo, tan pronto como divisó á nuestras tropas, rompió el fuego.

El combate que se trabó fué bastante duro.

Los moros se hacían fuertes en sus posiciones; pero el tenaz fuego de los cañones y ametralladoras que sobre ellos se hacía, les obligó á abandonar aquellas.

Los kabileños emprendieron la retirada.

Nuestras tropas continuaban avanzando, persiguiendo á los rebeldes.

Los soldados en su avance, incendiaron ocho aduanares.

El castigo infligido al enemigo, ha sido durísimo.

El número de bajas que se le ha hecho es considerable.

Las nuestras son relativamente pequeñas.

Complot «zapatista»

Por telegramas recibidos del extranjero se sabe que en Méjico ha sido descubierto un complot que tenía por objeto asesinar á los generales Huerta, Blanquet y Felix Diaz.

Han sido detenidos once individuos, entre los cuales se encuentra un diputado.

Los comprometidos en el complot tenían el propósito de realizarlo, lanzando bombas sobre los generales en ocasión de que éstos pasasen por las calles.

Por un documento encontrado se desprende que el complot ha sido tramado por los amigos de Zapata.

RUEGO

Se lo dirigimos nuevamente á nuestros corresponsales en la provincia que aún no hayan liquidado los recibos remitidos para su cobro, que envíen el importe de éstos en breve plazo.

Y á los suscritores que acostumbran á hacer el pago directamente en la Administración del periódico, les pedimos que lo verifiquen dentro de un breve plazo.

EL ADMINISTRADOR

PRENSAS compro, vend, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre.
DINERO sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzadas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin lites ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, principal.—Badajoz

SE VENDEN

tres casas y hermoso huerto dentro de una de ellas; en la barriada de la Estación, Plaza del Progreso, núms. 1, 3 y 5. En las mismas darán razón.

A TODOS los que padecen de *granos ojos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes;* en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica de Coirre (de París).

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 49

CRESYL

FÓRMULA INGLESA

Desinfectante, Microbicida, Insecticida
Soluble en agua, Emulsión lechosa

Para combatir las enfermedades del ganado, sarna, glosopeda.

Para las plagas del campo en los árboles frutales.

Supervielle y C.ª—Rentería.—Guipúzcoa.

HIERRO BRAVAIS

ANEMIA GLORIOSA, DEBILIDAD

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

GIMNASIO DE BADAJOZ Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

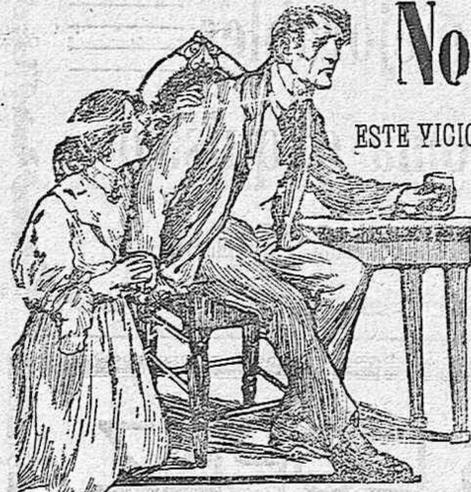
7, San Sisenando, 7

Director: D. Armençol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.



No bebas Más,

ESTE VICIO NO ES MÁS QUE NUESTRA RUINA

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

El Polo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER CO. 76, Wardour Street, Londres, 25

Depósitos: V. Domingo y Sanchis, San Juan, 31.—V. Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, Badajoz.—B. Flores Mogollo, Real, 5, Almedralejo.—C. Murillo de la Cueva, calle Nueva, 30, Calamonte.—E. Marín Martínez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de los Caballeros.—V. Delgado, Navalvillar, C. Gómez González, Olivenza.

SEMINARIOS Variado surtido para felicitaciones. Caprichosas y elegantes colecciones. Colecciones con **SEMINARIOS** en La Minerva Extremeña vistas de Badajoz. CONSTITUCION 21.—BADAJOZ.

HERRERIA Y CERRAJERIA

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicita.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
Moptesino, núms. 27 y 29 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**. Clases especiales para repaso durante el verano.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMEDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

¡¡COMERCIANTESS!!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

— Teléfono 354 —

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS GLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS.

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plaza de la Salud. BADAJOZ)

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos.

Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

21

BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES**

Sellos de caucho, escribanía-lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, número 21, París.
Mantas, núm. 62, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Obrapia, núm. 58, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila.

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913



En edición, 1,50 pesetas.
En provincias, 0,20 más para franqueo y certificado.

Emendarlo mandando 2 pesetas.
En provincias, 0,20 más para franqueo y certificado.

550 PÁGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas de colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 24.151 para el sorteo de Navidad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas

Garantías.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas.....	69.572.972'63
	TOTAL.....	81.572.972'63

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Simiistros satisfechos desde su fundación: 158.197.239'42 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de 158.197.239'42 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Azúero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Teba, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Román, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Guada, con domicilio en Castuera.

BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

Alhama de Aragón.

Su nuevo propietario, D. Ramón Pallarés y Prats, pone en conocimiento de los señores Médicos y del público en general, que dichos Balnearios han sido notablemente reformados, dotándolos del confort que exigen las necesidades modernas, habiendo instalado también ascensores para los pisos y galerías de baños, y calefacción central. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas, su famosa cascada, mejorada especialmente, su gran lago, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia ideal.

Muy indicados para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y particularmente en el articular, subagudo, nervioso y muscular, artritis y de las predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos. Como sedantes en bebida á las comidas, es la mejor agua de mesa.

A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos.

Para detalles en su domicilio: Bolsa, núm. 2 (antiguo edificio de la Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, dirigiéndose á la Administración Termas Matheu y San Fermín.

Agendas Bailly-Baillière para 1913

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE: Resoluciones especiales para anotar visitas; columnas para anotar gastos; columnas para anotar ingresos; etc. Cuatro ediciones: a) ordinaria, b) barata, c) 2,50, d) y 5 pesetas. En provincias, 0,20 más.	AGENDA de la AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA APORTACIONES CONTIENE: La agenda, 0,20 y 5 pesetas. En provincias, 0,20 más.	AGENDA de bolsillo Médico - quirúrgica CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones prácticas. Hojas para los expedientes de los médicos. Hojas para los expedientes de los cirujanos. Hojas para los expedientes de los farmacéuticos. Hojas para los expedientes de los veterinarios. Hojas para los expedientes de los dentistas. Hojas para los expedientes de los enfermeros. Hojas para los expedientes de los auxiliares. En provincias, 0,20 más.	AGENDA de bolsillo de Particularidad. CONTIENE: Provisional libro de notas, dividido por días, con intercalación de datos sobre Conferencias, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta lápiz. En provincias, 0,20 más.	AGENDA de bolsillo de Particularidad. CONTIENE: Provisional libro de notas, dividido por días, con intercalación de datos sobre Conferencias, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta lápiz. En provincias, 0,20 más.
---	---	--	---	---